**El sexo y la raza en la cultura legal queer: Identidades e interconectividades**

Francisco Valdes

5 Southern California University Review of Law and Women’s Studies 25 (1995)

https://repository.uclawsf.edu/hastings\_law\_journal/vol48/iss6/10/

**Introducción**

Busco la camaradería con mujeres lesbianas, dentro de la teoría y la praxis antisubordinación, porque considero que las mujeres que aman a otras mujeres son centrales en este proyecto más amplio de liberación social. Tres razones fundamentan mi sentido de afinidad sustantiva y política con las lesbianas.

Primero, las lesbianas ya constituyen y ejercen una fuerza de liderazgo en las comunidades y discursos de minorías sexuales, tanto dentro como fuera del Derecho, y por lo tanto son clave en cualquier proyecto comprometido con la igualdad antisubordinación. Segundo, las lesbianas aportan a estas comunidades y discursos una perspectiva vivencial y una agudeza política únicas, que resultan fundamentales para la integridad sustantiva y el éxito político de los proyectos y coaliciones antisubordinación. Tercero, las comunidades, los proyectos y los discursos lésbicos representan un vínculo esencial hacia una confluencia más amplia entre mujeres (heterosexuales) y minorías sexuales.

Además, las lesbianas encarnan la intersección entre la teoría jurídica feminista y la teoría jurídica cuir. Constituyen así un espacio privilegiado para interrogar la relevancia mutua del feminismo y de lo cuir en términos sociales, jurídicos, políticos, económicos y materiales. Estas y otras verdades similares conducen a otra conclusión: la solidaridad antisubordinación con las lesbianas es una condición fundamental para la liberación de las minorías sexuales, frente a las opresiones y depredaciones del dominio heteropatriarcal, arraigado en los Estados Unidos y más allá.

Las dos preocupaciones antisubordinación que me guían en este ensayo son las siguientes: primero, cómo el heteropatriarcado es un enemigo común de las lesbianas, los hombres *gays*, las personas trans y otras minorías sexuales; y segundo, cómo estas minorías sexuales a veces pasan por alto ese hecho, en parte debido al ruido interno que provocan construcciones como el sexo *y* la raza, y las nociones de “diferencia” que estas incitan entre nosotres.

Enfocar nuestra atención en el heteropatriarcado como enemigo común es una manera de clarificar cómo las construcciones e ideologías del sexo, el género y la orientación sexual se interconectan para degradar a las mujeres y a las minorías sexuales, incluso cuando seamos “diferentes” entre nosotres en términos de clase, religión u otras identidades sociales.

Dado que lesbianas, hombres *gays* y otras minorías sexuales compartimos un parentesco sistémico y situacional bajo la bota del heteropatriarcado, ese parentesco debería ayudarnos a trascender las divisiones internas causadas por la diferencia basada en el sexo, la raza u otras construcciones sociales. Respetar la diferencia mientras actuamos sobre las afinidades puede ayudar a que nuestros grupos diversos y subordinados movilicen nuestras energías—individuales y colectivas—para proteger nuestras comunidades a largo plazo.

Procedo, por tanto, desde una comprensión consciente y crítica de que el (mal)trato hacia las mujeres lesbianas y los hombres *gays*—ya sean cis o trans—es, en sí mismo, un fenómeno generizado; las lesbianas, los hombres *gays* y las personas trans de todos los sexos/géneros son (mal)tratadas tanto de manera diferente como de manera similar, debido a las ideologías entrelazadas del sistema sexo/género dominante en el contexto euroamericano.

Bajo este sistema, se nos clasifica como “hombres” o “mujeres” en función del sexo—y se nos socializa y percibe de manera diferenciada. Pero como lesbianas, hombres *gays* o personas trans, también se nos considera fuera de la ley sexual o de género. El examen crítico y holístico de las construcciones e ideologías interconectadas de sexo, género y orientación sexual—y la resistencia a ellas—constituye, por tanto, un aspecto fundamental e ineludible de cualquier proyecto antisubordinación, verdaderamente amplio, para cualquier minoría sexual en el presente.

Esta coincidencia fundamental no nos sitúa de manera idéntica, ya que, bajo los binarismos socio-jurídicos actuales, las lesbianas siguen siendo mujeres y los hombres *gays* siguen siendo hombres; y bajo un régimen heteropatriarcal, esa diferencia sí importa. Sin embargo, mi énfasis en la interconectividad en este ensayo busca recordarnos que la diferencia no es ni fatal ni debilitante, para la afinidad mutua entre las comunidades de minorías sexuales y sus aliades. No podemos permitir que la diferencia condene a la solidaridad. Aun así, como ilustra la parábola personal que presento a continuación, la interacción entre estas construcciones (y otras, como la clase y la raza) puede—y de hecho lo hace—obstaculizar la teoría y la praxis de coalición entre y dentro de nuestras comunidades de minorías sexuales, tan diversas en su composición. Mi propósito principal hoy, por tanto, es impulsar a las minorías sexuales—incluyendo a lesbianas y hombres *gays*—a avanzar hacia formas de pensamiento y acción de más coalición.

En este ensayo, me concentro en el sexo y la raza como fuentes sustantivas y estructurales de malentendidos o divisiones internas, ya que en mi universo de experiencia estas construcciones identitarias son más significativas que otras—como la clase, la edad, la religión o la (dis)capacidad—en cuanto a su capacidad de cooptar la solidaridad dentro de las comunidades de minorías sexuales, tan diversas y ricas en matices.

Esta relevancia social y política se refleja en la parábola personal que presento a continuación. Como muestra la historia, la división basada en el sexo y/o la raza puede amenazar de forma aguda nuestra capacidad—como lesbianas y otras minorías sexuales—de articularnos y cohesionarnos para sostener nuestra resistencia común frente al heteropatriarcado.

Mi enfoque en el sexo y la raza responde, entonces, al reconocimiento de esa relevancia experiencial, y no constituye un intento de negar, ignorar o minimizar la operación interseccional de otras construcciones sociales en las dinámicas volátiles y las políticas complejas de la identidad que aquí se esbozan.

**Una parábola personal: Sexo y raza en los discursos sobre minorías sexuales y sus posibilidades**

Mi parábola personal es, en lo factual, sencilla. El programa de un evento se anunciaba como “*Lesbian Legal Theory*” (Teoría Jurídica Lésbica) y reunió como panelistas a una lesbiana latina, tres lesbianas blancas y a mí—un hombre *gay* latino. Fue otro momento *cuir*, y *Cuir*[[1]](#footnote-1), dentro del discurso y la cultura jurídica de las minorías sexuales.

La lesbiana latina fue la primera en hablar. Su intervención abordó la relevancia de las comunidades y los intereses trans en la elaboración de una teoría y una praxis jurídica lésbica. Luego, dos de las lesbianas blancas trataron temas centrados específicamente en la experiencia jurídica lésbica. A continuación, yo desarrollé la relevancia mutua entre la teoría jurídica cuir y la teoría y praxis jurídica lésbica. La tercera lesbiana blanca cerró el panel, también enfocándose en cuestiones jurídicas específicas del lesbianismo. Al concluir las presentaciones, abrimos el espacio para la discusión con el público.

El primer comentario del público marcó tanto el tono como los límites del resto del evento. Este comentario inicial cuestionó el programa en dos aspectos fundamentales: primero, objetó la inclusión de una ponencia sobre temas o personas trans, y segundo, objetó la presencia de un hombre en el panel. A este comentario le siguieron, rápidamente, varios otros que reiteraban los mismos cuestionamientos.

Varios de estos comentarios posteriores afirmaban, explícitamente, la sensación de que se había transgredido una comunidad, tanto por la ponencia sobre temas trans como por la presencia corporal de un varón entre los panelistas. Uno de esos comentarios, en particular, propuso que las personas trans y los hombres *gays* debían organizar “sus propios” eventos, mientras que otro proclamó sin rodeos que ni las personas trans ni los hombres (ni siquiera los *gays*) formaban parte de la comunidad imaginada por quien hablaba.

En términos generales, estos cuestionamientos sostenían dos puntos básicos: que las comunidades trans, y las conversaciones sobre ellas, están fuera de lugar en espacios lésbicos, y que los hombres no tienen cabida en eventos de lesbianas. En la medida en que pude captar, a través de estos comentarios, los límites de “la comunidad” que se estaba construyendo en ese momento, me quedó claro que yo era uno de “ellos” y no uno de “nosotras”. Todos estos comentarios iniciales del público fueron pronunciados por mujeres aparentemente blancas, presumiblemente todas lesbianas.

Entonces, también desde el público, llegó la otra cara de la conversación, capturada de forma más vívida en un cuestionamiento frontal del sentido (y de los límites) de “comunidad” que las personas anteriores habían delineado con sus comentarios. Este cuestionamiento se desplegó en tres partes: dos de ellas en forma de preguntas y la última como una afirmación concluyente. Las dos primeras partes interrogaban, en términos generales, a quién incluía esa comunidad imaginada, y preguntaban de forma específica si quien hablaba estaba incluida en ella. La tercera parte, en tono afirmativo, concluyó de la siguiente manera: “No sé a quién consideran parte de su comunidad, ni estoy segura de si me incluirían a mí, pero sí sé que Frank es parte de mi comunidad”. Esta declaración provino de una lesbiana afroamericana.

La primera persona que intervino desde el público, visiblemente desconcertada ante el cuestionamiento frontal a su noción de comunidad y a sus límites, intentó responder a esa pregunta-conclusión de tres partes, lo que dio paso a otras intervenciones. Sin embargo, titubeó, incapaz de articular con claridad los parámetros de la comunidad imaginada, aunque aseguró a quien la había interpelado que, por supuesto, *ella* sí estaba incluida en esa comunidad.

Estas respuestas no abordaron en absoluto mi (des)ubicación en las dos versiones contrapuestas de comunidad que se habían planteado. Además, el tema de las personas trans se perdió en medio de todo este revuelo. El resto de las cuatro horas que pasamos “juntes” en esa sala se dedicó a recuperarnos de las réplicas que esos intercambios dejaron reverberando, en nuestras mentes y en nuestro espacio compartido.

En retrospectiva, creo que es justo decir que nunca llegamos a discutir, realmente, sobre la teoría jurídica lésbica en sus méritos y, mucho menos, sobre la relevancia de los temas trans o de la teoría jurídica cuir para la vida y el discurso lésbico. Curiosamente, el pequeño grupo de hombres que había en el público no dijo una sola palabra durante todo el evento. Tal vez, una justa retribución. Aunque el rechazo a la mención de temas trans, o a la presencia de un varón, pudo haber sido simplemente un grito por el espacio y el tiempo, que con tanta frecuencia se les niega a las lesbianas en tanto lesbianas, los efectos divisivos de las políticas de identidad esencializadas que se expresaron en esa sala fueron lamentables para todes les allí presentes, y perjudiciales para las posibilidades de construir solidaridad dentro de nuestras comunidades más amplias y entre ellas.

Al mirar hacia atrás, el resultado neto de aquella experiencia no fue ni positivo ni constructivo. En medio del clamor general que se desató y nos engulló, se volvió cada vez más evidente que las líneas de fractura construidas sobre el sexo, el género, la raza y otras categorías habían entrado en esa sala, se habían insinuado en nuestro intento de discurso y praxis de coalición, y fragmentaron nuestro encuentro hasta volverlo prácticamente inútil.

No solo fracasamos en discutir con profundidad la teoría jurídica lésbica, sino que estos choques identitarios nos dejaron sin tiempo para nutrirnos mutuamente o iluminarnos. En lugar de apoyarnos en la renovación de nuestras capacidades críticas y afectivas—tan necesarias para el trabajo de identificación y resistencia que cada une enfrentaba al regresar a sus hogares sitiados—, nuestras disputas intestinas agotaron no solo nuestro tiempo, sino también nuestras energías y a nosotres mismes.

Esta parábola tal vez no demuestre ningún punto de forma concluyente, pero sin duda condensa la manera en que el sexo y la raza se entrecruzan y se rebotan mutuamente, no solo en las relaciones dentro de la mayoría sexual, sino también entre las propias minorías sexuales. Tanto en el plano literal como en el político, la investigación, el activismo y el discurso de las minorías sexuales deben afrontar de manera directa la diferencia y la diversidad racial y sexual. Tal como ilustra esta parábola, todes debemos aprender a trascender las fuentes de división racial, sexual y de otros tipos que pueden—y de hecho lo hacen—obstaculizar los proyectos de coalición antisubordinación. Es decir, los proyectos de acción colectiva que, para ser verdaderamente transformadores, deben tender puentes entre formas de diferencia múltiples; de modo que podamos sostener, tanto colectiva como personalmente, luchas organizadas por la justicia en condiciones de igualdad, a pesar de los siglos de jerarquías injustas.

Aquí, nos invito a considerar y practicar la interconectividad como una vía para hacerlo. La interconectividad, como praxis, es una forma de contribuir a la construcción de solidaridad interna entre las diversas comunidades de minorías sexuales, de modo que todes estemos en mejores condiciones para resistir y rechazar las presiones externas. Con esta parábola inicial, espero así poder replantear algunas de las cuestiones teóricas y políticas que enfrentan hoy las lesbianas, los hombres *gays* y otras minorías sexuales en el Derecho y en la sociedad.

**Interconectividad, interconexión y subordinación: Pasado, presente y future**

La primera vez que me topé con el término “conectividad” fue al comparar precios de equipos informáticos. Aprendí que este término designa la “capacidad de conexión” de un componente con otro, muchas veces para expandir o magnificar el poder de ambos. Este concepto también se aplica a la conectividad de múltiples componentes, de tal forma que puede surgir una “red de redes”. Esta “interconexión” implica apertura, interactividad, flexibilidad y adaptabilidad. La conectividad, por tanto, funciona como base para la interconexión. Sin embargo, la conectividad también significa, al mismo tiempo, lo que *es* y lo que *puede ser*; denota tanto una capacidad—lo que existe—como una posibilidad—lo que puede llegar a existir. Así, el término describe a la vez lo actual y lo posible: puede abarcar un pasado, un presente y un futuro.

Pronto me di cuenta de que este término técnico tiene, en realidad, una aplicación mucho más importante en el contexto cultural y político más amplio de hoy en día; el término capta con precisión un aspecto fundamental para el empoderamiento de los grupos sexo/género, tradicionalmente desfavorecidos en el Derecho y la sociedad estadounidenses.

Como he mostrado en otros espacios, la imposición pasada y presente de normas y jerarquías sexo/género, bajo la fusión entre sexo, género y orientación sexual, está diseñada para asegurar la subordinación cultural y política de las lesbianas, los hombres *gays* y otras “aberraciones sexuales” que desafían el heteropatriarcado eurocéntrico[[2]](#footnote-2). Además, la aplicación de leyes relativas al sexo, el género y la sexualidad adopta y recicla la política heteropatriarcal que sustenta esa fusión. Estas políticas, y las normas o doctrinas jurídicas que producen, mantienen subordinadas a las comunidades de minorías sexuales. A la vez, les otorgan a sus miembros puntos de entrada múltiples, para establecer interconexiones personales y colectivas.

De este modo, el statu quo cultural, doctrinal y político representa, efectivamente, un parentesco histórico y situacional entre lesbianas, hombres *gays* y otras minorías sexuales. Esto es un terreno fértil para cultivar sensibilidades interconectadas y proyectos de coalición. En otras palabras, la historia y la situación colocan a lesbianas, hombres gays y otras minorías sexuales en una posición privilegiada para construir *redes de redes* interconectadas.

La interconectividad no implica que lesbianas y hombres gays (u otras minorías sexuales) se encuentren en situaciones idénticas, ni que la coincidencia en la orientación sexual deba prevalecer siempre sobre el sexo (o sobre la diferencia sexual). El desafío consiste en activar interconectividades basadas en experiencias comunes, sin ignorar ni negar las diferencias reales y relevantes. La diferencia, *en sí misma*, no es necesariamente incompatible con la interconectividad, y por lo tanto no constituye, por necesidad, un obstáculo para los proyectos de interconección y de coalición.

Entender la diferencia como parte de la diversidad es una forma de dar un uso positivo al sexo y la raza, dentro de las comunidades de minorías sexuales, ya que estas (y otras) fuentes de diferencia reflejan, en realidad, las diversidades multiculturales que caracterizan a nuestras comunidades. Abrazar la diferencia como un elemento esencial de nuestra apuesta por la diversidad puede servir como recordatorio constante de que nuestras identidades múltiples—tanto como personas como comunidades—están definidas por marcas y atributos que se superponen e intersecan, y que configuran tanto a los individuos como a los colectivos. (Re)concebir la diferencia como parte integral de los beneficios del pluralismo social nos permite aceptar y celebrar las construcciones identitarias en evolución que, de otro modo, podrían dividirnos y obstaculizar nuestras aspiraciones comunes de justicia, en condiciones de igualdad para todes.

Desde una perspectiva crítica y desde abajo, este enfoque positivo pero también crítico hacia la diferencia y la diversidad, entre los seres humanos, es un elemento fundamental de los principios, las aspiraciones y los proyectos antisubordinación, tanto como postura personal como política. El reconocimiento de múltiples fuentes de diferencia—junto con el reconocimiento de aquello que compartimos—puede ofrecer tanto la libertad personal como el parentesco comunitario que las minorías sexuales y otras comunidades marcadas por intersecciones diversas desean, y han buscado durante tanto tiempo. Vista en forma de diversidad, la diferencia puede convertirse en una fuente de fuerza colectiva, en lugar de ser dejada como fuente de distanciamiento o incomprensión.

Para transformar la diferencia en solidaridad, y la solidaridad en acciones colectivas sostenibles, se requieren compromisos mutuos profundos con el aprendizaje, la escucha activa, la palabra y el trabajo en común. Por esta y otras razones, las coaliciones comprometidas con una praxis y una teoría críticas dependen de este tipo de mutualidad sostenida, tanto a nivel personal como colectivo.

Debemos emprender luchas organizadas a largo plazo para lograr avances sistémicos y duraderos hacia la justicia igualitaria. Pero no podremos hacerlo a menos que cultivemos las interconexiones que tenemos a nuestro alcance. Estas interconexiones están fundadas tanto en la historia como en sus legados contemporáneos, así como en nuestras aspiraciones comunes de justicia igualitaria, tanto en el Derecho como en la sociedad en su conjunto.

En resumen, no podemos hacer lo que debemos si tememos o ignoramos la diferencia. Del mismo modo, no podemos hacer lo que debemos, a menos que reconozcamos y activemos nuestras fuentes de afinidad. Debemos hacer ambas cosas a la vez: cumplir con lo que debemos hacer exige que *todes* respetemos la diferencia y construyamos a partir de las afinidades. Debemos lograr esto dentro de coaliciones críticas que sean mutuamente responsables y guiadas por principios. Mantenerlas siempre enfocadas en las interconexiones múltiples que sostienen las jerarquías arraigadas que aún nos rodean y nos gobiernan hoy, a pesar de siglos de promesas y reformas.

Ancladas a este sentido profundo de interconectividad, las exploraciones críticas y autocríticas de la diferencia pueden (y deben) ser acogidas por todes, por su capacidad de encender aspectos de nuestra humanidad que han sido sepultados, bajo el peso de interiorizaciones racistas, androsexistas y heterosexistas. En otras palabras, debemos reconstruir nuestra perspectiva sobre la diferencia no solo para confrontar la dominación, sino también para redescubrirnos y descolonizar nuestro potencial—tanto en lo personal como en lo colectivo.

La interconectividad no es solo una respuesta sustantiva y estratégica ante las injusticias del pasado y del presente; también es una praxis crítica, desde abajo, para construir un futuro mejor y más libre. Mirando hacia atrás y hacia adelante, la interconectividad nos recuerda nuestra humanidad compartida y nuestra capacidad de transformación. En este espíritu, recordemos—y nunca olvidemos—que “ninguna forma de subordinación se sostiene sola” [[3]](#footnote-3).

1. En este ensayo, utilizo el término *Cuir* con mayúscula para señalar la reapropiación y afirmación del orgullo y la liberación de las minorías sexuales. Véase: Valdes, Francisco. “Queers, Sissies, Dykes, and Tomboys: Deconstructing the Conflation of ‘Sex’, ‘Gender’, and ‘Sexual Orientation’”en *Euro-American Law and Society*. *California Law Review*, vol. 83, 1995. pp. 1, 346–372. [↑](#footnote-ref-1)
2. Para un estudio en profundidad, véase: Valdes, *op. Cit.* nota 1; véase también: Valdes, Francisco. 1996. “Unpacking Hetero-Patriarchy: Tracing the Conflation of Sex, Gender and Sexual Orientation to Its Origins”. *Yale Journal of Law and the Humanities*, vol. 8, pp. 161–215. [↑](#footnote-ref-2)
3. Véase Matsuda, Mari J.: “Beside My Sister, Facing the Enemy: Legal Theory Out of Coalition”,43 *Stanford Law Review* 1183, 1189 (1991). [↑](#footnote-ref-3)